

**FEDERACIÓN
VELA LATINA CANARIA**

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

INSTRUCCIONES ESPECIALES TROFEO COPA GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en *el* Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2021-2024), la “**Federación de Vela Latina Canaria de botes**”, en adelante también referida como “La Federación”, al organizar la Temporada 2023, y bajo el patrocinio del Cabildo de Gran Canaria, establece las siguientes:

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1ª REQUISITOS.

Los botes a participar en la presente competición deberán estar debidamente inscritos.

2ª CATEGORÍA.

Estas Instrucciones Especiales tendrán la categoría de REGLAS.

3ª SUJECCIÓN DE LA REGATA.

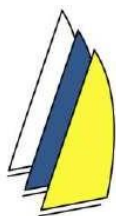
Esta Regata se celebrará con sujeción a las Instrucciones Generales de Regatas, a las presentes Instrucciones Especiales, al Reglamento Técnico de la Clase, a lo prescrito por la Federación de Vela Latina Canaria de Botes y al Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024(RRV)

La norma se aplicará en cada momento siguiendo el orden establecido en la presente instrucción.

4ª FORMATO.

El número de pruebas a celebrar será de ocho y según el calendario oficial programado por La Federación.





FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

La competición se llevará a cabo en formato de única flota en navegación con tres balizas intermedias. Estas estarán colocadas en su lugar habitual denominados como Cardoso, zona norte del Castillo de San Cristóbal y en las inmediaciones del Edificio Granca - Fuente Luminosa.

Estas balizas intermedias se deberán alcanzar por la banda de estribor.

5ª FECHAS Y ORDEN DE SALIDA.

Las fechas estarán claramente especificadas en el Calendario Oficial, confeccionado con tal fin por la Federación de Vela Latina Canaria de Botes.

El orden de salida para estas pruebas será:

- Primera prueba: por sorteo celebrado la semana de celebración de la primera prueba.
- Segunda prueba: Orden inverso al sorteo realizado para la primera prueba.
- Resto de pruebas: Orden inverso a la Clasificación General que vaya generándose según se vayan celebrando pruebas.

6ª CLASIFICACIÓN.

La clasificación para cada prueba se establecerá con arreglo al sistema de puntuación baja tal que:

Cada bote que sale y termina en una prueba y que después no se retira ni es penalizado ni se le concede una reparación recibirá las puntuaciones siguientes;

Puesto de llegada	Puntos
Primero	1
Segundo	2
Tercero	3
Cuarto	4
Cada puesto siguiente	Sumar un punto al que le precede

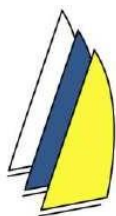


Colaboran



Patrocinadores





**FEDERACIÓN
VELA LATINA CANARIA**

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

La clasificación será dada por la menor puntuación que resulte de la suma total de los puntos obtenidos en cada uno de los concursos celebrados.

Si un barco es descalificado o se retira después de terminar reconociendo una infracción los barcos con peor posición de llegada que él mejorarán un puesto.

El bote **RETIRADO** en regata o reconociendo una infracción, recibirá una **PENALIZACIÓN** en puntos igual al número de inscritos más uno (N° INSCRITOS + 1).

El bote **DESCALIFICADO** recibirá una penalización igual al número de inscritos más dos (N° INSCRITOS + 2).

Por una **INCOMPARECENCIA** recibirá una penalización igual al número de inscritos más tres (N° INSCRITOS + 3).

Cuando haya empate en las puntuaciones totales entre dos o más botes, el empate se decidirá a favor del bote o de los botes que tengan más primeros puestos, y cuando persista el empate del o de los botes que tengan más segundos puestos, y así sucesivamente, si fuera necesario para todas las regatas que cuenten para la puntuación total.

En caso que aún persistiera el empate, éste se mantendrá como parte de los resultados finales, salvo que el empate se produzca entre botes con opción a PREMIO, en cuyo caso se celebrará una regata de desempate.

Cuando haya empate en un Concurso entre dos o más botes, el empate se decidirá a favor del bote o botes que hayan salido más retrasados en el orden de salida de dicha prueba.

7ª PREMIOS.

Tendrán derecho a premio los tres primeros clasificados de la general independientemente de los que se establezcan para cada concurso.

El Presidente del Comité de Regatas



Colaboran



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Instituto Municipal
de Deportes
Las Palmas de Gran Canaria

Patrocinadores



AON

